



GOBIERNO REGIONAL CUSCO
 DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION CUSCO
 UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL
 LA CONVENCIÓN
 "Año de buen servicio al ciudadano"

Anexo D2

Reasignación Docente 2017

Marca con una X la opción que corresponda

SOLICITA REASIGNACION POR:	
<input type="checkbox"/>	Interés personal
<input type="checkbox"/>	Unidad Familiar

Nombres y apellidos	
N° Documento de Identidad	

LE Número/nombre	UGEL de Procedencia	Distrito	Provincia	Región
------------------	---------------------	----------	-----------	--------

Tipo de Reasignación	
<input type="checkbox"/>	1
<input type="checkbox"/>	2
<input type="checkbox"/>	3

NIVEL	
<input type="checkbox"/>	Inicial
<input type="checkbox"/>	Primaria/Intermedio
<input type="checkbox"/>	Secundaria/Avanzado

Modalidad	
<input type="checkbox"/>	EBR
<input type="checkbox"/>	EBA
<input type="checkbox"/>	EBE
<input type="checkbox"/>	ETP

Lugar y fecha	Quillabamba,/11/2017
---------------	----------------------------

Huella digital	Firma
----------------	-------



- i. Acta de nacimiento del solicitante (Adjuntar copia de DNI simple de los padres)
- ii. Acta de nacimiento de los hijos
- iii. Por discapacidad de los padres o hijos mayores, con Certificación de CONADIS o incapacidad declarada judicialmente.
- iv. En ambos casos, declaración jurada simple con huella digital que acredite que los padres están a cargo del solicitante.
- v. Acta de matrimonio en el caso de cónyuge o Resolución Judicial en caso de concubino
- vi. Declaración jurada que acredite el domicilio del familiar directo que reside en la jurisdicción de la entidad de destino

a. En caso de padres e hijos:

- 1. Solicitud (FUT - Anexo 02)
- 2. Copia simple del DNI
- 3. Informe Escalafonario - PASC para peticiones de reasignación Tipos II y III donde debe figurar no estar incurso en proceso administrativo disciplinario
- 4. Informe Escalafonario para reasignación Tipo I
- 5. Copia fechada del Título Profesional Pedagógico
- 6. Constancia de Medio Geográfico que acredite estar laborando en zona rural o de frontera expedido por la DRE/UGEL de origen
- 7. El personal que solicite reasignación por unidad familiar además acompañara:

**REQUISITOS Y ORDEN DE PRESENTACION
DE DOCUMENTOS PARA REASIGNACION 2017**

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION CUSCO
UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL
LA CONVENCIÓN
"Año de buen servicio al ciudadano"





Gobierno Regional Cusco
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION CUSCO
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL
LA CONVENCION
"Año de buen servicio al ciudadano"

Tipo 3

Nº	Actividad	Responsable/Oficina	Fecha
01	Publicación de plazas	AGA/Nexus	18-12-2017
02	Adjudicación	Comisión	22-12-2017
03	Remisión de informe	Comisión	26-12-2017
04	Emisión de Resoluciones	AGA/Personal	28 y 29-12-2017

Nota. - La presentación de la documentación requerida debe ajustarse a lo dispuesto expresamente en la R.M. 582-2013-ED y su modificatoria R.M. 455-2015-ED. Consultas al N° Celular 981-868639 / 981-868659 / 981-950682 (Pueden ser llamadas o mensajes de texto).

- El cronograma establecido comprende sólo a la reasignación en las causales de Interés Personal y Unidad Familiar
- Así mismo mientras no se implemente la Evaluación de Desempeño Docente, no es necesario presentar el informe de desempeño, quedando en suspenso hasta que el MINEDU oficialice la obligatoriedad.